

**REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 100
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, a 01 de Agosto del 2011, siendo las 15:08 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 100 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

Sr. Marcelo Godoy Cuello
Sra. María González Aguirre
Sr. Gregorio González Murillo
Sr. Rigoberto Briceño Venegas
Sra. Carmen Hidalgo Narrias
Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez

Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

- 1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES N° 98 Y N° 99***
- 2.- RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES.***
- 3.-APROBACION PROYECTO PMU- IRAL***
- 4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA***
- 5.- PUNTOS VARIOS.***

1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES N° 98 Y N° 99.

Sr. Loyola, solicita aprobación de las actas N° 98 y N° 99.

El Concejo aprueba por una unanimidad las actas mencionada anteriormente y sin observaciones

2.- RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES.

Sr. Loyola, indica que es necesario tomar un acuerdo con respeto a la renovación de patentes de alcoholes limitadas e ilimitadas, señala que se encuentra presente en la sala la Sra. Daniza Caimanque, Jefa del Departamento de Patentes Comerciales del Municipio, quien informara de la situación en que se encuentra cada comerciante.

Sra. Caimanque, da a conocer en forma personal la situación de cada uno de los comerciantes que poseen patentes de alcoholes en la comuna y en conjunto con el Concejo van analizando cada caso y finalmente después de una larga conversación y análisis se llega a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 382

“ACUERDAN APROBAR TODAS LAS PATENTES LIMITADAS E ILIMITADAS DE ALCOHOL, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS LEGALES, TENIENDO LAS PATENTES ILIMITADAS UN PLAZO DE 60 DIAS PARA CUMPLIR REQUISITOS LEGALES DE FUNCIONAMIENTO”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. María González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

Además la Sra. Caimanque, aprovecha la oportunidad de aclarar informe por diferencia en balance financiero de la Feria San Pedro, indica que la Unidad de Control reviso y detecto que no se había considerado el ingreso de tres días en la cartola, luego se regularizo estos datos, indica que este año supero las expectativas económicas y años anteriores, que el ingreso fue de \$ 28.093.830.-, indica que el egreso fue de \$ 17.350.187.- y la utilidad, después de descontar el aporte a los bailes religioso, a la iglesia, la instalación de baños y barreras, fue de \$ 10.743.643.-, por ultimo dice que hará llegar un informe al Concejo.

3.-APROBACION PROYECTO PMU- IRAL

Sr. Loyola, menciona que el PMU-IRAL del primer semestre ya fue aprobado y ahora es necesario aprobar la segunda cuota, correspondiente al segundo semestre, que este proyecto considera la contratación de 10 personas por tres meses, para septiembre, octubre y noviembre, que el monto del proyecto es de \$6.855.035.- y es necesario aprobar el 10%, que el proyecto lleva por nombre “Levantamientos de Microvertederos varios Sectores II Etapa”. También menciona que estos proyectos ahora pueden ser licitados y realizar obras, consulta a cada Concejal cual es su opinión.

Sr. Briceño, menciona que está de acuerdo en que este año se mantenga la contratación de mano de obra y el próximo año se licite.

Sr. González, está de acuerdo que se licite, que es necesario que los funcionarios municipales se dediquen a administrar y que las empresas deben dar trabajo.

Sra. Cárdenas, menciona que está de acuerdo en que este año se mantenga la contratación de mano de obra y el próximo año se licite.

Sra. González, menciona que está de acuerdo en que este año se mantenga la contratación de mano de obra y el próximo año se licite.

Sr. Godoy, que este año se mantenga la mano de obra y que se les avise a las personas que el próximo año se licitara.

Sra. Hidalgo, menciona que está de acuerdo en que este año se mantenga la contratación de mano de obra y el próximo año se licite.

Por último se decide aprobar el 10% solicitado, que se mantenga la contratación de mano de obra directa y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 383

“ACUERDAN APROBAR EL 10% DEL PRESUPUESTO, DEL PROYECTO PMU-IRAL “LEVANTAMIENTO MICROVERTEDEROS VARIOS SECTORES II ETAPA”, CUYO MONTO ASCIENDE A LA SUMA DE \$685.510.- (SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS)”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. María González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

- Sr. Loyola, hace entrega del balance corregido de la Feria de San Pedro.

5.- PUNTOS VARIOS.

Sr. Loyola, menciona que la Sra. Carolina Labra, encargada de la Unidad de Control, vendrá la próxima reunión de Concejo.

Sra. González, indica que el informe de la Feria de San Pedro es un muy buen trabajo, felicita a quienes elaboraron este documento.

También menciona que en calle Lautaro y frente a la Copec, se producen inundaciones y es necesario dar alguna solución.

Sr. Loyola, dice que se solucionara lo de calle Ignacio Carrera Pinto y lo de Av. Lautaro se solicitara a Vialidad.

Sra. González, consulta que cuando se inaugurara el Consultorio.

Sr. Loyola, dice que se está esperando que lleguen algunos implementos, que ya fueron comprados y una vez que lleguen se inaugurara.

Sra. González, consulta por el proyecto de Huasco Bajo en el sector del cementerio, que la obra está parada.

Sr. Loyola, menciona que este miércoles se retoman los trabajos en ese sector, que se estaba esperando que llegara el fierro.

Sra. Cárdenas, felicita al Alcalde y al equipo que trabaja en emergencias, a carabineros también, por su oportuna respuesta por las últimas lluvias, dice que es necesario de adquirir una bomba extractora pues hace mucha falta en estas eventualidades.

Menciona que hay un tema gravísimo en la comuna y solicita que se tome este tema a puerta cerrada una vez terminado el Concejo.

Indica que hubo un acuerdo donde se entrego una sede al Sr. Carlos Robles, y es necesario revisar ese acuerdo.

Sra. Hidalgo, dice que ese acuerdo fue tomado en el año 2009, y ya está vencido.

Sr. Loyola, dice que hay que revisarlo en la próxima reunión.

Sr. Godoy, informa que hubo un concurso público para el cargo del Director técnico para el Consultorio Juan Verdaguer, que se realizo en muy buenos términos y que el Alcalde decidió por un profesional Sicólogo, el Sr. Manuel Molina, con un amplio curriculum y que además había trabajado anteriormente como Director en el Cefan de Vallenar, que se presentaron tres candidatos.

Además informa que participo en una reunión en la Oficina del Sr. Torres, con personal de la Onemi quienes están evaluando la posibilidad de conectividad radial en VHF a nivel Regional.

Sr. Loyola, agrega diciendo que también se está considerando proporcionar un teléfono satelital a cada Alcalde.

Sr. Loyola, da por finalizada esta sesión siendo las 17:26 horas.

RENE TORRES MANSILLA
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal